



Sesión: 45  
Fecha: 13-06-2023  
Hora: 0:00

## Proyecto de Resolución N° 886

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, tome las medidas que se proponen con el propósito de abordar la emergente crisis sanitaria que podría resultar del contagio masivo de enfermedades respiratorias en nuestro país:

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 45  
Fecha: 13-06-2023  
A Favor: 92  
En Contra: 12  
Abstención: 3  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Natalia Romero Talguía**
- 2 **Fernando Bórquez Montecinos**
- 3 **Marta Bravo Salinas**
- 4 **Eduardo Cornejo Lagos**
- 5 **Daniel Lilayu Vivanco**
- 6 **Marlene Pérez Cartes**
- 7 **Flor Weisse Novoa**



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TOMA LAS SIGUIENTES MEDIDAS CON EL PROPÓSITO DE ABORDAR LA EMERGENTE CRISIS SANITARIA QUE PODRÍA SURGIR A RAÍZ DE UN CONTAGIO MASIVO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN NUESTRO PAÍS**

---

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se ha hecho evidente que durante el invierno del año 2023, ha habido un aumento significativo de consultas respiratorias en los servicios de urgencia en todo nuestro país. Esto se debe a las bajas temperaturas y a la presencia de factores que han favorecido tanto la propagación como el contagio de enfermedades respiratorias, especialmente entre la población escolar.

2. Que, dentro de estas enfermedades infecciosas el Virus Respiratorio Sincicial (VRS) ha demostrado tener la mayor circulación entre estos agentes infecciosos, según datos del mismo Ministerio de Salud, como también según lo reportado por los expertos y Colegio Médico. Esto parece preocupante si consideramos que el VRS es una de las principales causas de infección aguda de las vías respiratorias inferiores en lactantes y niños de todo el mundo y cuenta con una carga importante de morbilidad y mortalidad. Y si se toma en





cuenta que afecta no de menor manera a la población de adultos mayores, este aumento exponencial puede derivar en una crisis sanitaria.

3. Que, esta preocupación se acrecienta si se toma en cuenta que, a diferencia del virus de la influenza e inclusive del COVID, el VRS no tiene una vacuna disponible y que su transmisión se realiza en el aire, al toser, estornudar o por contacto directo, pudiendo tener una sobrevivencia de hasta 5 horas en algunos tipos de superficie. Además, en las últimas semanas, ha habido un significativo aumento en los casos de cuadros respiratorios agudos en niños menores de 6 años, lo que ha provocado la saturación de las salas de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en los Centros de Salud Familiar (CESFAM), los servicios de urgencia infantil y las unidades de hospitalización pediátrica, en términos de camas básicas, intermedias y críticas.

4. Que, según el último informe del Instituto de Salud Pública, se ha registrado un incremento del 128,8% en la circulación de virus invernales en comparación con el año pasado, y un aumento del 51,3% en comparación con el año 2019, que fue el último año antes de la pandemia. Además, el Ministerio de Salud ha confirmado que actualmente la ocupación de camas críticas para pacientes infantiles es del 92%. Y por otro lado, el presidente del Colegio Médico de Valparaíso, doctor Luis Ignacio de la Torre ha manifestado en medios nacionales que “nunca habíamos tenido tantos contagios detectados en la primera semana de junio y duplicamos en comparación al 2022, que ya había sido un año con una mayor cantidad de contagios que años previos”.





5. Que, si bien desde marzo de este año las camas pediátricas críticas tanto del sistema público como privado están funcionando de manera coordinada e integrada, a través de la Unidad de Gestión de Centralizada de Camas (UGCC).

4. En el contexto actual las camas críticas se denominan “camas calientes” dado que pueden haber decenas de pacientes esperando una de ellas y, a penas se desocupa, es inmediatamente asignada y utilizada, se ha confirmado la muerte de seis menores de un año por culpa del virus sincicial, siendo uno de estos casos el de una lactante de 3 meses que se encontraba esperando su traslado a una de estas camas en la Región de Arica. Respecto a este último caso se pudo comprobar que no se habría realizado la consulta de disponibilidad de camas críticas a todas las instituciones privadas de la Región Metropolitana, no obstante, haber disponibilidad de camas en la Clínica Las Condes.

5. Que, en este desafortunado contexto, se han generado una serie de cuestionamientos de expertos, del Colegio Médico, como también de parte de funcionarios de Redes Asistenciales respecto a la gestión de dicha Subsecretaría, incluyéndose un llamado a la búsqueda de responsabilidades y posibles renunciaciones, debido a que a marzo de este año ya existían antecedentes suficientes para realizar una “Campaña de Invierno” anticipada.

**Por tanto, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:**

Solicitar a S.E. Presidente de la República que, en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, tome las siguientes medidas con el





propósito de abordar la emergente crisis sanitaria que podría resultar del contagio masivo de enfermedades respiratorias en nuestro país:

- a. Se elabore una mesa de trabajo permanente con la participación de representantes del Ministerio de Salud, así como también de expertos de administraciones anteriores y de reconocidos académicos. Esto con el objeto de preparar a nivel nacional el combate de enfermedades respiratorias en los períodos de invierno, la elaboración de campañas de vacunación, así como el desarrollo de estrategias para hacer frente a futuras pandemias o crisis sanitarias en el país.
- b. Realizar una coordinación entre instituciones públicas y privada que permita poner todas las herramientas, estrategias y acciones para el fortalecimiento de la red asistencial de salud a nivel nacional.
- c. Efectuar una reestructuración de los equipos de la Unidad de Gestión de Camas que permita evitar futuras descoordinaciones que pongan en peligro a los usuarios de las redes asistenciales.
- d. Otorgar un financiamiento especial para aquellos equipos investigativos que actualmente en el país de encuentran trabajando en la elaboración de una vacuna en contra del Virus Respiratorio Sincial.
- e. Elaborar una campaña agresiva de vacunación que permita una inmunidad de rebaño respecto a otras enfermedades respiratorias.

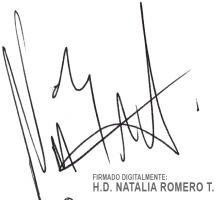




- f. Llevar una campaña de entrega de mascarillas KN95 o N95 en los colegios públicos y privados del país, junto con una campaña de concientización que permita el combate contra estas enfermedades.
- g. Permitir la extensión del periodo de vacaciones de invierno de los establecimientos educacionales, tanto adelantándolo como retrasando la vuelta a clases si es que fuese necesario.

**Natalia Romero Talguia**  
**Diputada de la República**  
**Distrito 15**  
**Región de O'Higgins**





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. EDUARDO CORNEJO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL LILAYU V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FLOR WEISSE N.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

